

**BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**EVALUACIÓN PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014-2017**  
**INFORME EJECUTIVO, Junio 2014**



Dando continuidad a la administración estratégica de esta Institución, hemos iniciado un nuevo plan para el periodo 2014-2017, en procura de mantener los logros anteriormente alcanzados en nuestros objetivos de misión de mantener la estabilidad de precios, la eficiente regulación del sistema financiero y el adecuado funcionamiento de los sistemas de pago; y, al cierre de junio pasado, los indicadores de gestión nos permiten aseverar el cumplimiento del 100% de las metas propuestas para el semestre, con logros alcanzados en el nivel de cumplimiento del Portafolio de Proyectos equivalente al 82%. Por lo cual, podemos aseverar que la Institución ha logrado una

gestión exitosa durante este periodo, mediante la alineación de los objetivos en una relación causa-efecto a lo largo de las perspectivas estratégicas.

***Perspectiva Cliente (Objetivos 1 y 2):*** Corresponde a los objetivos “*Mantener la estabilidad de precios*” y “*Promover la estabilidad y fortalecimiento del Sistema Financiero y la eficiencia del sistema de pagos*”.

Durante este primer semestre de ejecución del PEI, se ha mantenido el indicador de Tasa de Inflación en 3.68% dentro de las metas definidas de  $4.5 \pm 1.0\%$ , en el esquema de política monetaria, cumpliendo así con el objetivo de mantener la estabilidad de precios.

Asimismo, se incorporaron modelos para mejorar el análisis coyuntural de la economía dominicana, como es el modelo econométrico que sustenta el Indicador Compuesto de Crecimiento de la República Dominicana, y se realizó un estudio preliminar para la inclusión de los puestos de bolsa en las estadísticas monetarias y financieras, con las posibles implicaciones y beneficios.

Se realizó la estimación de una nueva serie del Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE), con mayor cobertura de la producción nacional y se adoptaron las mejoras metodológicas propuestas por los organismos internacionales. Asimismo, la tasa de crecimiento de las operaciones realizadas por los participantes externos del Sistema LBTR registró un incremento mayor al esperado, comparado con el mismo periodo del pasado año 2013.

Se sostuvieron reuniones con el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo para revisar las políticas económicas; y, en el ámbito del Comité de Deuda Pública, se conformó un subcomité de coordinación de políticas macroeconómica.

Se formalizó el Acuerdo de Cooperación para la Preservación y Fortalecimiento de la Estabilidad Financiera Regional entre Gobernadores de Bancos Centrales de Centroamérica y República Dominicana, y Superintendentes de Bancos de Centroamérica, Panamá, Colombia y República Dominicana.

Para cumplir con la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras (FATCA, por sus siglas en Inglés), mediante la cual el gobierno norteamericano requiere a las entidades financieras de todo el mundo, identificar y reportar las inversiones que los contribuyentes norteamericanos tienen fuera de su país, técnicos de los Departamentos de Estabilidad y Regulación Financiera e Internacional, participaron en el proceso de elaboración del Acuerdo FATCA, presentado ante el Tesoro de los Estados Unidos para alcanzar la categoría de Acuerdo en Sustancia.

Se organizó “La Semana Económica y Financiera” donde participaron las Entidades de Intermediación Financiera, colegios, escuelas, y público en general; y, producto de dicha actividad, la República Dominicana, representada por el Banco Central, ganó el Global Money Week Award 2014, región Las Américas y El Caribe, otorgado por la fundación Child & Youth Finance International, por la excelencia en la organización de la Semana Económica y Financiera y la amplia convocatoria. Cabe destacar que los Departamentos de Sistemas de Pagos, Emisión y

Custodia, Estabilidad y Regulación Financiera, entre otros, participaron en calidad de docentes, impartiendo charlas y talleres sobre temas relacionados a la Misión de un Banco Central.

***Perspectiva de los Procesos (Objetivos 3, 4 y 5):*** En esta Perspectiva se agrupan los objetivos “*Optimizar la ejecución de las operaciones monetarias y cambiarias*”, “*Incrementar la efectividad de la regulación y la vigilancia de los sistemas financieros y de pago*”, “*Mantener niveles efectivos de comunicación, transparencia y gobernabilidad institucional*”.

Se elaboró un estudio de factibilidad para el uso de bonos de recapitalización del Banco Central de la República Dominicana (BCRD) en la implementación de la política monetaria; así como una propuesta para el posible uso de los bonos de recapitalización en las operaciones de política monetaria. Para el desarrollo de un sistema electrónico de compra y venta de divisas, se evaluaron las propuestas de las plataformas electrónicas de Bloomberg y SIOPEL.

En el primer semestre del año 2014, todas las emisiones estandarizadas del BCRD fueron colocadas mediante subastas públicas competitivas, contribuyendo al desarrollo del mercado secundario, y dichas emisiones también fueron anotadas en cuenta en CEVALDOM (Depósito Centralizado de Valores, S. A.). Asimismo, se realizaron evaluaciones a partir de investigaciones económicas para valorar la efectividad de las operaciones del BCRD en las operaciones del mercado spot, así como con Certificados Especiales de Inversión.

Con miras a ampliar la cooperación con otros organismos y bancos centrales para continuar adoptando mejores prácticas de gestión, se participó en el Taller Regional organizado por el Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC) sobre los Aspectos Metodológicos y Usos Analíticos de las Estadísticas Monetarias y Financieras. Igualmente, se asistió a las reuniones de cooperación interinstitucional con organismos locales para el fortalecimiento de la producción de estadísticas económicas así como para compartir las mejores prácticas en las labores estadísticas.

De igual manera, se participó en reuniones con los bancos centrales de Costa Rica, Guatemala y Honduras en torno a la participación en el Sistema de Interconexión de Pagos Regional (SIP), del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), y pruebas de sus sistemas. Se participó en la reunión de Contadores de Banca Central exponiendo la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) del BCRD, en el Comité de Auditoría del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), y también se logró la elaboración de un Acuerdo de Cooperación para la Preservación y Fortalecimiento de la Estabilidad Financiera Regional en el marco de la reunión conjunta del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO), y el Comité de Estudios Jurídicos del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA).

Asimismo, fue recibida en esta Institución la visita de tres funcionarias del Banco Central de Nicaragua para realizar una pasantía en materia de sistemas de gestión de planificación, proyectos y presupuestos, para conocer nuestros procesos de formulación, seguimiento y control, y evaluación; así como, procedimientos, metodologías y sistemas informáticos, correspondientes.

En materia de desarrollo y promoción de nuevos instrumentos financieros para la cobertura de riesgos, se realizaron análisis comparativos sobre normativas de derivados en otros países. De igual modo, se presentaron recomendaciones para fomentar la disposición de las entidades de ofrecer instrumentos de cobertura, y se elaboró un informe y presentación de la Evaluación de los contratos Forward de Divisas en las operaciones cambiarias que actualmente se realizan.

Se aprobó para fines de publicación la modificación al Reglamento de Sistemas de Pagos y se sometió al conocimiento de la Junta Monetaria, el Anteproyecto de Ley de Sociedades de Garantías Recíprocas, el cual fue aprobado para ser remitido al Poder Ejecutivo y se evaluó el Reglamento de Protección al Usuario de los Servicios Financieros.

En consonancia para mantener niveles efectivos de comunicación interna, se ha mantenido actualizado el portal interno del Banco, de acuerdo a los requerimientos establecidos. Asimismo, en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, se publicaron en la página web del Banco Central, las informaciones correspondientes.

Se concluyó con la evaluación de riesgos para varios departamentos, destacando los riesgos más relevantes asociados a los procedimientos que se ejecutan. De igual forma, se trabajó en el proceso de empalme para los macroprocesos identificados como críticos para la Institución.

***Perspectiva Aprendizaje y Crecimiento (Objetivos 6):*** Correspondiente al objetivo “Incrementar el nivel de eficiencia operacional, del capital humano y tecnológico”.

Se alcanzó el primer lugar en el ranking de las instituciones oficiales que mejor utilizan las tecnologías de la información y comunicación e implementan el gobierno electrónico en el Estado Dominicano, otorgado por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información (OPTIC).

Se inició la implementación de una aplicación para aplicar pruebas basadas en valores al personal, y se realizaron reuniones para tomar decisiones sobre los procesos de los planes de Carrera y Sucesión conjuntamente con la Gerencia.

Se destaca en este objetivo la Certificación Internacional en Continuidad del Negocio, que otorga el Business Continuity Institute (CBCI), y que obtuvieron miembros de la Oficina de Gestión de Riesgo y Continuidad de este Banco Central (OGRC). Dicha Oficina también asesoró al personal del Consejo del Poder Judicial para la elaboración de su Plan de Desastres y otros temas de Continuidad de operaciones.

***Perspectiva Financiera (Objetivos 7):*** Correspondiente al objetivo “Optimizar la Gestión Financiera Interna”.

Con la finalidad de mantener las mejores prácticas en la gestión de reservas internacionales, se implementó la actualización de la Herramienta de Análisis del Portafolio (PAT2, por sus siglas

en inglés). Asimismo, se participó en talleres del Banco Mundial y otras instituciones reconocidas a nivel mundial, relacionados con el manejo de Reservas Internacionales. Se realizó y aprobó el ejercicio anual de colocación estratégica de activos y rebalanceo de tramos, para readecuar el portafolio de Reservas Internacionales a los lineamientos de la política de inversión y a las perspectivas de mercado para el 2014.

Se firmó un nuevo contrato con la Reserva Federal (FED) que permite tener acceso en línea al balance de las cuentas. Autorización al Banco Mundial para suscribir un acuerdo sobre contratos de Futuros de tasas de interés, a los fines de poder utilizar estos instrumentos en el portafolio delegado en administración externa. Se aprobaron nuevos instrumentos de inversión para el portafolio de Reservas Internacionales (Notas de Tasa Flotante de EEUU); y, finalmente, se autorizaron nuevas contrapartes para la colocación de depósitos a plazo, a los fines de diversificación y búsqueda de mejores niveles de tasas.

Se mantuvo durante este primer semestre el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria velando por el cumplimiento de los Lineamientos Presupuestarios emanados de la Junta Monetaria y de las medidas de austeridad establecidas por el Poder Ejecutivo.

En cuanto al avance con el proceso de recapitalización del Banco Central, los intereses pagados a la fecha ascienden a RD\$9,537.30 millones, del total de RD\$19,153.3 millones, correspondientes al año 2014.